

Santiago, 23 de marzo de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica hecho esencial del "Fondo de Inversión Nevasa Protección".

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

PHI Administradora General de Fondos S.A. comunicó a NVS Administradora General de Fondos S.A. que su directorio había acordado proponerla y designarla, previa aceptación, como nueva sociedad administradora del fondo de inversión del tipo rescatable, denominado "*Fondo de Inversión Nevasa Protección*" (en adelante, el "Fondo"). Conforme lo anterior, NVS Administradora General de Fondos S.A. comunicó a PHI Administradora General de Fondos S.A. que en sesión extraordinaria de directorio, se había aceptado la propuesta y posterior designación como nueva sociedad administradora del Fondo.

En mérito de lo señalado precedentemente, NVS Administradora General de Fondos S.A. ha depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva esa Comisión, el texto refundido del reglamento interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora, habiéndose asimismo enterado la garantía a que se refiere el artículo 12 de la Ley N° 20.712.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta.



Eduardo Muñoz Marin [23 mar. 2023 11:32 AM]

Eduardo Muñoz Marin  
Gerente General

NVS Administradora General de Fondos S.A.